

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 22/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FINBE
RAZÓN SOCIAL	FINANCIERA BEPENSA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	07/04/2025
HORA	08:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

Resumen de acuerdos adoptados en la asamblea ordinaria de accionistas de FINANCIERA BEPENSA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., del día 7 de abril del 2025, a las 8 horas.

Acciones representadas:

- 500,000 acciones de la serie "A".
- 5,653 acciones de la serie "B".
- 1'000,000 de acciones de la serie "C".
- 6,892,350 de acciones de la serie "D".
- 540,000 acciones de la serie "E".

Representándose por lo anterior el 100% del capital social.

ACUERDOS:

I. LISTADO DE ASISTENCIA, CON LA DEBIDA REPRESENTACIÓN DE TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y DEL RESPECTIVO CAPITAL SOCIAL.

II. LECTURA DE CONVOCATORIA.

III. DECLARACIÓN DE ESTAR LEGALMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA.

IV. PROPOSICIÓN, ESTUDIO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CONVENIENCIA DE AUTORIZAR:

(A) LA CELEBRACIÓN DE UNO O MÁS CONTRATOS DE CRÉDITO CON LA INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION Y/O CON CUALESQUIERA OTRAS INSTITUCIONES BANCARIAS QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE AUTORIZADAS PARA OPERAR DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DICHA INSTITUCIÓN Y LAS INSTITUCIONES BANCARIAS QUE PARTICIPEN, EN SU CALIDAD DE ACREDITANTES, POR UN MONTO TOTAL MÁXIMO CONJUNTO DE HASTA \$3,700'000,000.00 (TRES MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CUYO PAGO ESTARÍA RESPALDADO CON DERECHOS AL COBRO DERIVADOS DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO GENERADOS POR LA SOCIEDAD Y POR LAS SOCIEDADES "BEPENSA LEASING", S.A. DE C.V. Y "AB&C LEASING DE MEXICO", S.A.P.I. DE C.V., A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO, EN CALIDAD DE ACREDITADO DEL O DE

FECHA: 22/04/2025

LOS CONTRATOS DE CRÉDITO RESPECTIVOS;
(B) LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS, Y
(C) EL OTORGAMIENTO DE PODERES PARA CELEBRAR Y LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES EN RELACIÓN CON LO ANTERIOR.

El Presidente propuso aprobar la celebración de un financiamiento estructurado a través de uno o más contratos de crédito con la INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (IFC) y con otros bancos participantes, hasta por un monto de \$3,700,000,000.00, cuyo pago estaría respaldado con derechos al cobro derivados de contratos de arrendamiento generados por la Sociedad y por las sociedades "BEPENSA LEASING", S.A. DE C.V. y "AB&C LEASING DE MEXICO", S.A.P.I. DE C.V., a través de un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago. Dicho financiamiento fue debidamente aprobado por la asamblea, por unanimidad de votos, estableciéndose los documentos que se celebrarían al tenor de dicha autorización, así como la designación de los apoderados que pudiesen firmar dichos documentos.

V. DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DEBERÁN COMPARECER ANTE NOTARIO PÚBLICO A EFECTO DE SOLICITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA Y SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE.

La asamblea designó a las personas que podrían comparecer ante Notario Público, a efecto de protocolizar el acta de asamblea general ordinaria y su debida inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del estado de Yucatán.

VI. REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA Y CLAUSURA DE LA MISMA.